

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO.

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las 16:00 horas, del día quince de diciembre del año 2023. Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 43 fracción XXIII, 46 fracción I, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracción VI, 123, 127, 128, 129 y 130 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal ubicado en el salón de sesiones del Palacio Municipal ubicado en calle 16 de Septiembre sin número, Barrio San Pedro, Ixtlán de Juárez; las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024; bajo el siguiente:-----

Orden del Día

- Primero.** Pase de lista de asistencia.
- Segundo.** Declaratoria del quórum.
- Tercero.** Instalación legal de la Sesión.
- Cuarto.** Lectura y aprobación del orden del día.
- Quinto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Sexto.** Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
- Séptimo.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.
- Octavo.** Asuntos generales.
- Noveno.** Clausura de la Sesión.

Una vez precisado lo anterior y con la finalidad de desahogar la sesión de cabildo, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Rolando Pérez Sánchez Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión de cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desahogo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Primero. Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

NOMBRE	CARGO
C. Rolando Pérez Sánchez	Presidente Municipal
C. Leónides Pérez Santiago	Síndico Municipal
C. Adrián Santiago Cruz	Regidor de Hacienda
C. Angela Hernández Santiago	Regidora de Educación
C. Tomasa Torres Méndez	Regidora de Salud
C. Gilber Bautista Jiménez	Regidor de Obras y Mercado
C. Edgar Aguilar Rodríguez	Regidor de Deporte, Cultura y Recreación
C. Rosario Ramírez Santiago	Regidora de Ecología y Panteones

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal,



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



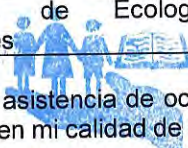
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.

me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión de cabildo".

Tercero. Instalación legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Rolando Pérez Sánchez, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: siendo las 16 horas con 5 minutos del día 15 de diciembre del año 2023, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, por lo que en el uso de las facultades de Secretario Municipal, en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy f, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.

Cuarto. Lectura y aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Instalación de Cabildo.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno.

Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.

Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior. Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por mayoría calificada de votos de los concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, hace saber a los integrantes del ayuntamiento que el Presupuesto de Egresos es un documento donde se presenta el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos, además de estar alineado a los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que responde a las necesidades de la población y a la optimización de los recursos y que es equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el mismo ejercicio fiscal, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 43 fracción XXIII, 47 fracción XVI, 68 fracción X y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el ayuntamiento tiene la obligación de proponer, elaborar, analizar y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal, de manera anual, para remitirle copia al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, mismo que debe observar los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, incorporando en todo momento la perspectiva de género, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley Estatal de Presupuesto y



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. de Ixtlán de Juárez
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA DE SALUD Y MENUDO

Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



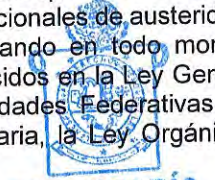
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



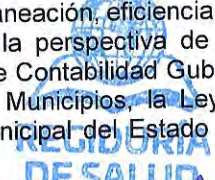
REGIDURÍA DE DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.



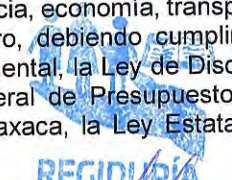
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables; acto seguido se procede a presentar y dar lectura a la documentación y a los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal de este Honorable Ayuntamiento por la cantidad de \$40,414,864.75 (CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 75/100 M.N.), el mismo que se detalla a continuación:

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificador por Objeto del Gasto		
Capítulo		Importe
1	SERVICIOS PERSONALES	7,287,044.60
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	6,348,251.88
111	DIETAS	594,768.72
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	594,768.72
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,753,483.16
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	5,753,483.16
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	372,966.72
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	372,966.72
1221	SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	372,966.72
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	565,826.00
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	535,826.00
1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	535,826.00
133	HORAS EXTRAORDINARIAS	30,000.00
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	30,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,571,224.49
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	519,911.60
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	221,211.60
2111	MATERIAL PARA OFICINA	197,011.60
2112	UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	7,700.00
2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	16,500.00
214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	186,500.00
2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	121,500.00
2142	EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	65,000.00
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	4,200.00
2152	MATERIAL DE INFORMACION DIGITAL	4,200.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	106,000.00
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	106,000.00
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	2,000.00
2171	MATERIAL DIDACTICO	2,000.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	533,976.32
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	473,476.32
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	473,476.32
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	60,500.00
2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	60,500.00
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	1,430,000.00
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	115,000.00
2411	MATERIALES PETREOS	115,000.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	173,000.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	173,000.00
243	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	10,000.00
2431	CAL, YESO, MATERIALES Y PRODUCTOS DE YESO	10,000.00
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5,500.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5,500.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	491,500.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	485,000.00
2462	MATERIAL PARA INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES Y RADIOFONICAS	6,500.00
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	212,000.00
2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	92,000.00
2472	PRODUCTOS METALICOS DE ACABADO	120,000.00
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	60,000.00
2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	60,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	363,000.00
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	275,000.00
2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	88,000.00
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	292,500.00
251	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	25,000.00
2511	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	25,000.00
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	163,000.00
2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	158,000.00
2532	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION VETERINARIA	5,000.00
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	30,000.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	30,000.00
256	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	74,500.00
2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	74,500.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,388,336.57
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,387,836.57
2611	COMBUSTIBLES	1,319,836.57
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	61,000.00
2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	7,000.00
262	CARBON Y SUS DERIVADOS	500.00
2621	CARBON Y SUS DERIVADOS	500.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	316,000.00
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	231,000.00
2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	1,000.00
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	230,000.00
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	50,000.00
2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	50,000.00
273	ARTICULOS DEPORTIVOS	14,000.00
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	14,000.00
274	PRODUCTOS TEXTILES	7,000.00
2741	ADQUISICION DE FIBRAS NATURALES, HILADOS E HILOS	2,000.00
2742	TELAS, ACABADOS, RECUBRIMIENTOS Y OTROS	5,000.00
275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	14,000.00
2751	BLANCOS, COBERTORES Y COLCHONES ENTRE OTROS	14,000.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,090,500.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	95,000.00
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	95,000.00
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	13,500.00
2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	13,500.00
293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	195,000.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	195,000.00
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	50,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	50,000.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	516,500.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	516,500.00
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	218,000.00
2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	217,000.00



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.

2983	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,000.00
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2,500.00
2991	REFACCIONES, INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NOCONSIDERADOS ANTERIORMENTE	2,500.00
3	SERVICIOS GENERALES	7,370,449.70
31	SERVICIOS BASICOS	1,037,708.10
311	ENERGIA ELECTRICA	981,608.10
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	388,608.10
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	593,000.00
314	TELEFONIA TRADICIONAL	10,000.00
3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	10,000.00
315	TELEFONIA CELULAR	2,000.00
3152	RECARGAS DE TIEMPO AIRE	2,000.00
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	44,100.00
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	44,100.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	448,600.00
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000.00
3233	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y RECREATIVO, INCLUYE PANTALLAS Y APARATOS MECANICOS ELECTRONICOS.	1,000.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	432,000.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	432,000.00
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	600.00
3273	PAGO DE REGALIAS Y MEMBRESIAS	600.00
329	OTROS ARRENDAMIENTOS	15,000.00
3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	15,000.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,377,741.60
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	640,000.00
3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	160,000.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	480,000.00
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	694,941.60
3332	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	260,000.00
3334	SERVICIOS DE ASESORIA CIENTIFICA Y TECNICA	434,941.60
334	SERVICIOS DE CAPACITACION	2,000.00
3341	CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	2,000.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	30,800.00
3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	3,800.00
3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	27,000.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	10,000.00
3392	SERVICIOS DE VETERINARIOS, VALUACION DE METALES, PIEDRAS PRECIOSAS, OBRAS DE ARTE Y ANTIGUEDADES	10,000.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	78,500.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	10,500.00
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	10,500.00
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	68,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	68,000.00
35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	418,500.00
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,000.00
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,000.00
353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	62,500.00
3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	62,500.00



REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/03/2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURIA DE OBRAS Y MERCADO

Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURIA DE ECOLOGIA Y PANTEON

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURIA DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURIA DE EDUCACION

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURIA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACION

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023

355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	295,000.00
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	295,000.00
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	60,000.00
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	60,000.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	2,881,000.00
371	PASAJES AEREOS	20,000.00
3711	PASAJES AEREOS	20,000.00
372	PASAJES TERRESTRES	2,000.00
3721	PASAJES TERRESTRES	2,000.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	2,859,000.00
3751	VIATICOS NACIONALES	2,859,000.00
38	SERVICIOS OFICIALES	902,000.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	902,000.00
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	902,000.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	226,400.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	86,500.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	86,500.00
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	900.00
3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	900.00
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	139,000.00
3992	SERVICIOS DE LABORATORIO	16,000.00
3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	123,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	328,753.05
42	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	16.00
423	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICASFINANCIERAS	16.00
4231	TRANSFERENCIAS A TESORERIA DE LA FEDERACION	16.00
44	AYUDAS SOCIALES	328,737.05
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	68,000.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	68,000.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	241,742.05
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	241,742.05
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	18,995.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	18,995.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	197,405.99
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	139,999.99
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	139,999.99
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	139,999.99
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	57,406.00
567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS, HERRAMIENTA	57,406.00
5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS, HERRAMIENTA	57,406.00
6	INVERSION PUBLICA	19,659,986.92
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	13,789,812.25
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	13,789,812.25
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	13,789,812.25
62	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	5,870,174.67
621	EDIFICACION HABITACIONAL	5,870,174.67
6212	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOSHABITACIONALES EN BIENES PROPIOS	5,870,174.67
Total		40,414,864.75



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



SECRETARÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán		
Presupuesto de Egresos Municipal para el		
Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación Administrativa	Importe	

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL	12,674,644.86
SECRETARÍA MUNICIPAL	433,130.24
TESORERÍA MUNICIPAL	1,207,418.64
RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	19,659,986.92
AGENCIA MUNICIPAL	3,219,842.05
AGENCIA DE POLICÍA	3,219,842.04
Total	40,414,864.75

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. de Ixtlán de Juárez
 Dto. Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación Funcional del Gasto		Importe
1	Gobierno	17,117,569.42
13	Coordinación de la Política de Gobierno	597,500.00
133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	437,500.00
1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	437,500.00
135	Asuntos Jurídicos	160,000.00
1351	Asesoría y asistencia jurídica	160,000.00
15	Asuntos Financieros y Hacendarios	561,412.00
152	Asuntos Hacendarios	561,412.00
1521	Asuntos Hacendarios	70,000.00
1522	Gestión de Tesorería	491,412.00
17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,989,554.26
171	Policia	1,989,554.26
1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	1,989,554.26
18	Otros Servicios Generales	13,969,103.16
181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	260,000.00
1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	260,000.00
185	Otros	13,709,103.16
1851	Otros Servicios Generales	13,709,103.16
2	Desarrollo Social	23,297,295.33
22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	20,452,986.92
223	Abastecimiento de Agua	13,789,812.25
2234	Distribución de Agua Potable	13,789,812.25
224	Alumbrado Público	793,000.00
2241	Alumbrado Público	793,000.00
225	Vivienda	5,870,174.67
2251	Financiamiento para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda.	5,870,174.67
23	Salud	600,334.60
231	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	15,000.00
2315	Control de Plagas (vectores) y regulación sanitaria	15,000.00
232	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	585,334.60
2321	Servicios de salud a la persona	585,334.60
24	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,673,236.76
241	Deporte y Recreación	491,389.74
2411	Administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos	491,389.74
242	Cultura	1,181,847.02
2421	Administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales	1,181,847.02
25	Educación	249,242.05
251	Educación Básica	249,242.05
2511	Acciones relacionadas con el fomento; prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica	249,242.05
27	Otros Asuntos Sociales	321,495.00
271	Otros Asuntos Sociales	321,495.00
2711	Otros Asuntos Sociales	321,495.00
Total		40,414,864.75

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Ixtlán de Juárez
 Dto. Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
 Mpio. de Ixtlán de Juárez
 Dto. Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
 Mpio. Ixtlán de Juárez
 Dto. Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Ixtlán de Juárez
 Dto. Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Ixtlán de Juárez
 Dto. Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Ixtlán de Juárez
 Dto. Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Ixtlán de Juárez
 Dto. Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
 Mpio. Ixtlán de Juárez
 Dto. Ixtlán, Oax.



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. de Ixtlán de Juárez
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
01 GASTO CORRIENTE	20,557,471.84
SERVICIOS PERSONALES	7,287,044.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,571,224.49
SERVICIOS GENERALES	7,370,449.70
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	328,753.05
02 GASTO DE CAPITAL	19,857,392.91
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	197,405.99
INVERSION PUBLICA	19,659,986.92
Total	40,414,864.75



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. de Ixtlán de Juárez
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Prioridades del Gasto	
Obra pública	
Servicios personales	
Materiales y suministros	
Servicios generales	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	



REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE
Mpio. de Ixtlán de Juárez
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Programas y Proyectos	
CULTURA Y ARTES	
FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	
FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ AGENCIAS MUNICIPALES	
FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ AGENCIAS DE POLICIAS	
DEPORTE	
FOMENTO AL DEPORTE	
SALUD	
SALUD	
EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DESERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DESERVICIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL	
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DESERVICIOS PÚBLICOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DESERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DESERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICÍA	
VIVIENDA	
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	
AGUA Y SANEAMIENTO	
AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. de Ixtlán de Juárez
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Después del análisis y dictamen de la documentación y de los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal, se somete a votación por los concejales



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA DE TURISMO, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.

presentes para su aprobación, teniendo un total de ocho votos realizados a favor, cero abstenciones y cero votos en contra, resultando aprobado por mayoría calificada como se detalla a continuación:

Cargo en el Municipio	Nombre	Tipo de Voto		
		A favor	Abstención	En contra
Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez	A favor	-	-
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago	A favor	-	-
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz	A favor	-	-
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago	A favor	-	-
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez	A favor	-	-
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez	A favor	-	-
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez	A favor	-	-
Regidora de Ecología y Panteones	C. Rosario Ramírez Santiago	A favor	-	-
Total		8	0	0

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El Cabildo Municipal aprueba por mayoría calificada el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, del Estado de Oaxaca, por la cantidad de \$40,414,864.75 (CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 75/100 M.N.), mismo que entrará en vigor el 01 de enero del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.

SEGUNDO.- Se autoriza remitir copia certificada al Honorable Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, del Estado de Oaxaca, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Octavo. Asuntos generales. En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual y no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto

Noveno. Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos los puntos que integran el presente legajo, siendo las 19 horas con quince minutos del mismo día de su inicio, el Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Atentamente
Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez.


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal Constitucional


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal

C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud


REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

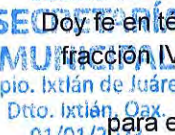
C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercado


REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023

C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación


REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023

C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Doy fe en términos del artículo 92,
fracción IV, de la Ley Orgánica
Municipal
para el Estado de Oaxaca